

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas y a los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito a sus domicilios del texto íntegro de los siguientes documentos:

- El Proyecto de fusión.
- Las Cuentas Anuales y en su caso el Informe de Gestión y los informes de los Auditores de Cuentas correspondientes a los tres últimos ejercicios de las Sociedades que participan en la fusión.
- El Balance de fusión de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, balance que forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2006, las cuales o ya están aprobadas o lo habrán sido con carácter previo o simultáneo a la celebración de la Junta General en que se aprueba la fusión.
- Los Estatutos vigentes de las sociedades intervinientes en la fusión, no estando prevista ninguna modificación estatutaria en «Unidad Editorial, S.A.» como consecuencia de la fusión.
- La relación de nombres, apellidos y edad, en el caso de personas físicas, o la denominación o razón social, en el caso de personas jurídicas, o en ambos casos, la nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos. No está previsto ningún cambio en la composición del Consejo de Administración de «Unidad Editorial, S.A.» como consecuencia de la fusión.

Asimismo se hace constar que no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de los accionistas y que el Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Juan Velázquez Saiz, Secretario no consejero de Unidad Editorial, S.A.—35.999.

UNIDAD EDITORIAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Unidad Editorial, S. A., ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2007 a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en trece millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis euros con cuarenta céntimos (13.454.546,40 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de veintidós millones cuatrocientas veinticuatro mil doscientas cuarenta y cuatro (22.424.244) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una, y con una prima por acción de 8,40 euros. Las acciones estarán numeradas correlativamente de la sesenta y siete millones doscientas setenta y dos mil setecientos treinta a la ochenta y nueve millones seiscientos noventa y seis novecientos setenta y tres, ambas inclusive, todas de la misma serie, derechos y obligaciones que las acciones preexistentes, facultándose al Consejo para la emisión de títulos múltiples, así como para declarar cerrada, en el caso de suscripción incompleta.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Se hace constar que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta notarial de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero de Unidad Editorial, S. A., Juan Velázquez Saiz.—36.000.

UNIO ESPORTIVA MIAPUESTA FIGUERES, S. A. D.

Anuncio de convocatoria

Anuncia: La convocatoria de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2007, a las 11,00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y ratificación de los cambios habidos en el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificaciones estatutarias:

- Propuesta de traslado de domicilio social.
- Propuesta de cambio de denominación social.
- Propuesta de traslado del terreno de juego habitual.
- Propuesta de cambio diseño de escudo.
- Propuesta de cambio de colores del uniforme del equipo.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que podrán asistir a la Junta personalmente o debidamente representados.

Toda la documentación relacionada con los asuntos a tratar en el orden del día, permanecerá a disposición de los socios para ser revisada, en el domicilio social, previa cita concertada con un mínimo de 48 horas de antelación, al teléfono 972/50.30.87, a partir de la fecha de la presente y hasta el día de la convocatoria de la Junta general.

Figueros, 23 de mayo de 2007.—Enric Flix Colom, Pde. Consejo de Administración.—36.122.

UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2007, a las trece horas en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Juan Bravo, 39, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Renovación de auditores.

Cuarto.—Remuneración de participaciones sociales.

Quinto.—Aprobación de cierre del procedimiento de canje acordado en Junta de 29 de junio de 2001. Consiguiente amortización de las participaciones sociales correspondientes a las acciones no canjeadas. En su caso, reducción de capital por amortización de participaciones sociales y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Aceptación de las renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Modificación del Órgano de Administración y, en su caso, nombramiento de Administrador(es) y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006 que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurroll Lacabra.—34.690.

URBANIZACIONES GIKOA, S. L. CONSTRUCCIONES Y DESAMANTADOS ZUMARDI, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 275/06, ejecución n.º 16/07, seguida contra los deudores «Urbanizaciones Gikoa, Sociedad Limitada», domiciliada en c/ Eskalantegi, 12, bajo, 20017 Donostia y «Construcciones y Desamiantados Zumardi, Sociedad Limitada», domiciliado en P.º de los Olmos, 26, 9, 20016 Donostia, se ha dictado el auto de fecha 8 de mayo de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 648,60 euros de principal, 42,11 euros de intereses de demora y de 300,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—32.528.

URBANIZACIONES GIKOA, S. L. CONSTRUCCIONES Y DESAMANTADOS ZUMARDI, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 743/06, ejecución n.º 36/07, seguida contra los deudores «Urbanizaciones Gikoa, Sociedad Limitada» domiciliada en c/ Eskalantegi, 12, bajo, 20017 Donostia, y «Construcciones y Desamiantados Zumardi, Sociedad Limitada», domiciliado en P.º de los Olmos, 26, 9, 20016 Donostia, se ha dictado el auto de fecha 8 de mayo de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.866,92 euros de principal y de 300,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—32.530.

URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABÉ, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife, en Avenida Francisco La Roche, números 15 y 17, entresuelo izquierda, con C.P. 38001, para su celebración el próximo día 29 de junio 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para el próximo día 30 de junio, a las misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias)

cias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultado y del informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento, y o ratificación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta de modificación de la estructura del órgano de administración de la compañía y en su caso modificación de los artículos 4, 21, 26, 28, 29 y 30 de los estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento, si procediera, de Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212 de la LSA, el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2007.—Presidente, Francisco Ucelay Ruiz.—36.363.

URBANIZADORA E INMOBILIARIA CARTAGENERA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagenera, S. A.» a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el hotel NH Cartagena, sito en C/Real, esquina plaza Héroes de Cavite, núm. 2, de Cartagena, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y acuerdo de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Acuerdo de reparto de dividendos.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Cartagena, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Restoy Zamora, por «Rechenbrett Inversiones, S. L.».—32.513.

URBAS GUADAHERMOSA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Urbas Guadahermosa, Sociedad Anónima, para su celebración en el Gran Hotel Velázquez, sito en Madrid, calle Velázquez, 62, 28001, a las doce treinta horas del día 29 de junio de 2007 en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006 y aplicación de su resultado. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de

gestión del grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorizaciones al Consejo de Administración para aumentar el capital social con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el día 29 de enero de 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos 2 (objeto social, para extenderlo a actividades relativas a inversiones en energía y de gestión de residuos y reciclado), 19 (establecer en 15 el número máximo de consejeros) y 24 bis (establecer la posibilidad de retribución de los consejeros como anual o mensual) de los Estatutos Sociales. Así como examen y, en la medida pertinente, ratificación de las modificaciones de los artículos 5.1 (adaptar el número máximo de consejeros a los Estatutos Sociales), 6 (reforzar el deber de protección del interés social por parte del Consejo de Administración) y 29 (adaptar la retribución de los consejeros a los Estatutos Sociales) del Reglamento del Consejo.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, un cinco por cien del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social (calle Ronda de Segovia, número 2-E, Código Postal 28005), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 9 del Reglamento de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, la documentación, informes o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. También podrán los accionistas solicitar información, aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 29 de enero de 2007. El Consejo de Administración deberá proporcionar la información solicitada a los accionistas, salvo que a juicio del Presidente implicase un perjuicio para los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social. En el caso de que no pueda proporcionarse la información solicitada en la propia Junta General y no proceda su denegación, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito en un plazo de siete días desde la terminación de la junta.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a su consideración, y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe de Auditoría (tanto de las cuentas individuales como de las consolidadas), el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el punto 3 del orden del día, así como el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el punto 4 del orden del día, y el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2006. Además, los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la sociedad (www.grupourbas.com).

Se hace constar que previsiblemente la Junta General tendrá lugar en primera convocatoria.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Urbas Guadahermosa, Sociedad Anónima, Victoriano José Manchado.—35.983.

URVAPOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

De conformidad con lo previsto los Estatutos de la sociedad Urvapor, Sociedad Anónima por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria a las doce treinta horas, en la sede social de la empresa, sita en Tabira Kalea, 52, de Durango

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Durango, 25 de mayo de 2007.—El Presidente, Beatriz Gavilán.—Secretario, M.ª Isabel Gavilán.—36.334.

USP OFTALMOLOGÍA GALICIA, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las trece treinta horas en las instalaciones de que dispone el socio partícipe mayoritario (Instituto Policlínico Santa Teresa, Sociedad Limitada), ubicadas en calle Londres, 2 (A Coruña), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aceptación de las renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del Órgano de Administración y, en su caso, nombramiento de Administrador(es).

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006 que se someten a aprobación de la Junta.

En A Coruña, a, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurrull Lacambra.—34.634.

VALDEREY CAPITAL, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 24 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Heredero Castellanos.—36.197.